

## Pruebas de acceso Enseñanzas Elementales Junio 2024

**Las Pruebas de Acceso a Enseñanzas elementales constan de dos partes. Una primera de aptitudes generales, y una segunda de aptitudes instrumentales.**

**Estas dos pruebas se realizarán en dos días diferentes, por lo que el alumnado que se presenta deberá asistir dos días al conservatorio a realizar las pruebas**

### DÍA 1º. PRUEBA DE APTITUDES GENERALES

LUNES, 17 DE JUNIO 2024

	Tribunal A	Tribunal B	Tribunal C	Tribunal D
9:30	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
10:30	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
11:30	Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12

### Alumnado convocado

**ATENCIÓN: El alumnado deberá estar en el centro 10 minutos antes de que comiencen las pruebas.**

**LA PRUEBA DURARÁ 45' aproximadamente.**

#### GRUPO 1

19/09/2018
19/12/2017
18/12/2017
13/12/2017
22/11/2017
17/11/2017

## GRUPO 2

14/11/2017
28/10/2017
14/10/2017
06/10/2017
27/09/2017
14/09/2017

## GRUPO 3

18/08/2017
03/08/2017
30/07/2017
07/07/2017
27/06/2017
18/06/2017

## GRUPO 4

14/05/2017
02/05/2017
28/04/2017
14/04/2017
12/04/2017
18/03/2017

## GRUPO 5

14/02/2017
08/02/2017
02/02/2017
13/01/2017
11/01/2017
09/12/2016

## GRUPO 6

05/11/2016
05/10/2016
01/10/2016
26/09/2016
24/09/2016
15/09/2016

## GRUPO 7

10/09/2016
29/07/2016
28/07/2016
16/07/2016
06/07/2016
13/06/2016

## GRUPO 8

26/04/2016
23/03/2016
21/03/2016
14/03/2016
06/03/2016
03/02/2016

## GRUPO 9

09/10/2015
12/09/2015
07/09/2015
22/08/2015
16/08/2015
15/04/2015

## GRUPO 10

12/04/2015
29/03/2015
18/03/2015
06/03/2015
03/03/2015
19/02/2015
19/02/2015

## GRUPO 11

20/01/2015
15/01/2015
02/01/2015
02/11/2014
20/09/2014
17/06/2014

## GRUPO 12

02/06/2014
28/01/2014
25/10/2013
25/10/2013
14/07/1977
20/06/1976

## Prueba de acceso a 1º de Elemental

La selección de alumnado de nuevo ingreso a Enseñanzas Elementales se realizará de acuerdo con la **Orden de 11 de abril de 2013**, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula para la Comunidad Autónoma de Aragón la convocatoria de acceso y admisión de alumnado en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de música y de danza con la **ORDEN ECU/440/2024, de 6 de mayo**, por la que se convocan la prueba de acceso y el procedimiento de admisión en las enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza para el curso académico 2024-2025.

**El primer ejercicio** de dichas pruebas, el **de aptitudes generales**, consta de cinco apartados (Imitación melódica Voz/ Imitación melódica Piano/Imitación rítmica Compás Simple/ Imitación rítmica Compás Compuesto/Audición) y tendrá carácter eliminatorio. Cada miembro del Tribunal calificará de 0 a 10 con un máximo de un decimal a cada alumno/a en cada uno de los apartados.

**El segundo ejercicio** de dichas pruebas, de **aptitudes instrumentales**, se valorará de 0 a 10 con un máximo de un decimal.

Habrà un acta única por cada especialidad instrumental donde el alumnado aprobado estará ordenado de mayor a menor puntuación y, en caso de empate, se seguirá el criterio de la edad, dentro de la edad idónea, (de 7 a 11 años menos Fagot, Trombón y Contrabajo que es de 7 a 14 años). Los aspirantes fuera de esta edad idónea irán después.